Informe de evaluación sobre el cumplimiento de las obligaciones de Publicidad Activa

## C:\Users\anam.ruiz\Pictures\PEQUEÑO CTBG 1 B texto AAI.png

|  |  |
| --- | --- |
| **Entidad evaluada** | Instituto de Gestión Sanitaria (INGESA) |
| **Fecha de la evaluación** | 12/02/2024Segunda revisión: 07/03/2024 |
| **URL de la entidad** | <https://ingesa.sanidad.gob.es> |

**Tipo de sujeto obligado**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Código de Sujeto | Sujetos incluidos |  |
| 2.1.a | Administración General del Estado, Administraciones de las Comunidades Autónomas  |  |
| 2.1.a.1 | Ciudades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local |  |
| 2.1.b | Mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales  | **X** |
| 2.1.c | Organismos y entidades vinculados o dependientes de administraciones públicas  |  |
| 2.1.d | Entidades de Derecho Público con personalidad jurídica propia, vinculadas a cualquiera de las Administraciones Públicas o dependientes de ellas, |  |
| 2.1.e | Corporaciones de Derecho Público, |  |
| 2.1.f | Órganos constitucionales o de relevancia constitucional |  |
| 2.1.g | Sociedades Mercantiles y Fundaciones del Sector Público |  |
| 2.1.h | Asociaciones constituidas por las Administraciones, organismos y entidades publicas |  |
| 3.a | Partidos políticos, organizaciones sindicales y organizaciones empresariales |  |
| 3.b | Entidades privadas que perciban durante el período de un año ayudas o subvenciones públicas en una cuantía superior a 100.000 euros |  |

**Obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Bloque de obligaciones** | **Obligaciones** |  |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación. Registro de Actividades de Tratamiento** | Normativa aplicable | **x** |
| Funciones | **x** |
| Registro de Actividades de Tratamiento | **x** |
| Descripción estructura organizativa | **x** |
| Organigrama | **x** |
| Identificación Responsables | **x** |
| Perfil y trayectoria profesional responsables | **x** |
| Planes y Programas  | **x** |
| Grado de cumplimiento y resultados | **x** |
| Indicadores de medida y valoración | **x** |
| **Relevancia Jurídica** | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  |
| Anteproyectos de Ley |  |
| Proyectos de Decretos Legislativos |  |
| Proyectos de Reglamentos |  |
| Memorias e informes que conformen los expedientes de elaboración de los textos normativos |  |
| Documentos sometidos a información pública durante su tramitación |  |
| **Económica, Presupuestaria y Estadística** | Contratos  | **x** |
| Modificaciones de contratos  | **x** |
| Desistimientos y Renuncias  | **x** |
| Datos estadísticos sobre contratos | **x** |
| Datos Estadísticos contratos PYMEs | **x** |
| Contratos Menores | **x** |
| Relación de los convenios suscritos | **x** |
| Encomiendas y Encargos | **x** |
| Subcontrataciones | **x** |
| Subvenciones y ayudas públicas  | **x** |
| Presupuestos | **x** |
| Ejecución presupuestaria | **x** |
| Cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria |  |
| Cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad financiera |  |
| Cuentas anuales | **x** |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo | **x** |
| Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables | **x** |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo | **x** |
| Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad de empleados. | **x** |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE, CCAA o EELL | **x** |
| Declaraciones anuales de bienes de los representantes locales |  |
| Declaraciones de actividades de los representantes locales |  |
| Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia | **x** |
| **Información Patrimonial** | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. | **x** |

I. Localización y Estructuración de la Información de Transparencia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Localización de la información de transparencia** | Enlace o banner visible en la página home |  |  |
| Enlace dependiente de un acceso de la página home  |  |
| No existe un apartado específico de transparencia | **X** |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Estructuración de la información de transparencia** | La información está estructurada conforme al patrón definido por la LTAIBG |  |  |
| La información está organizada aunque no se ajusta al patrón definido por la LTAIBG |  |
| la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna | **X** |

1. **Cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa**

II.1 Información Institucional, Organizativa y de Planificación.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| Información Institucional | Normativa aplicable |  | No se ha localizado información. En la página home, a través del acceso Actividad INGESA/Normativa se accede a una página que informa de que su contenido está en elaboración. |
| Funciones |  | Localizable en la página home, a través del acceso ¿Quiénes somos? /Estructura. La información no está datada y no se publica la fecha de su última revisión o actualización. |
| Registro de Actividades de Tratamiento |  | Localizable a través del acceso ¿Quiénes somos? / Delegado Protección de Datos. |
| Información Organizativa | Descripción estructura organizativa |  | Localizable en la página home de la web, a través del enlace ¿Quiénes somos? /Estructura. La información no está datada y no se publica la fecha de su última revisión o actualización. |
| Organigrama |  | No se ha localizado información. A través del acceso ¿Quiénes somos/Organigrama y directorio, se publica el directorio de la entidad, pero no su organigrama |
| Identificación Responsables |  | Localizable en la página home, a través del acceso ¿Quiénes somos? /Organigrama y directorio. La información no está datada y no se publica la fecha de su última revisión o actualización.  |
| Perfil y trayectoria profesional responsables |  | No se ha localizado información. |
| Información sobre planificación | Planes y Programas  |  | No se ha localizado información. En la página home, a través del acceso RRHH y empleo INGESA/Plan RRHH del INGESA se publica el Plan de ordenación de RRHH 2017-2021. Dado el desfase temporal que presenta la información, no puede tenerse en consideración. Por otra parte, no se ha localizado información sobre los planes estratégicos u operativos de la entidad |
| Grado de cumplimiento y resultados |  | No se ha localizado información. |
| Indicadores de medida y valoración |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información Institucional, Organizativa y de Planificación

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 6 de la LTAIBG

* No se ha localizado información sobre la normativa aplicable a INGESA.
* No se ha localizado el organigrama de INGESA.
* No se ha localizado el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre planes y programas de INGESA.
* No se ha localizado información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* No se ha localizado información sobre los indicadores de medida y valoración de los planes y programas de INGESA.

**Calidad de la Información**

La mayor parte de la información no está datada ni existen referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información.

III.2 Información de Relevancia Jurídica.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grupo de obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas |  | No se ha localizado información.  |
|  | Documentos que deban ser sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la información de Relevancia Jurídica

**Contenidos**

La información publicada no recoge ninguno de los contenidos obligatorios establecidos en el artículo 7 de la LTAIBG que son aplicables a la organización.

**Calidad de la Información**

II.3 Información Económica, Presupuestaria y Estadística.

| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
| --- | --- | --- | --- |
| Contratos | Contratos adjudicados |  | En la página home, a través del enlace Actividad INGESA/Perfil del contratante, se enlaza a los cuatro perfiles del contratante de INGESA. |
| Modificaciones de contratos  |  | No se ha localizado información. La Plataforma de Contratación del Sector Público no incluye las modificaciones entre los criterios de búsqueda de licitaciones, lo que obliga a abrir uno a uno los enlaces a las adjudicaciones. |
| Desistimientos y Renuncias  |  | No aplicable. No se han localizado contratos desistidos en los perfiles del contratante. |
| Datos estadísticos sobre contratos |  | No se ha localizado información. |
| Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.  |  | No se ha localizado información. |
| Contratos Menores |  | A través del acceso Actividad INGESA/Perfil del contratante, se enlaza a los cuatro perfiles del contratante de INGESA. |
| Convenios | Relación de los convenios suscritos |  | Aunque en la página home, a través del acceso Actividad INGESA/Convenios y encargos, se publica información sobre convenios, la obligación no puede darse por cumplida porque la información más reciente corresponde a 2021. Tampoco existen referencias a la fecha en que se revisó o actualizó la información por última vez. |
| Encomiendas de Gestión | Encomiendas de gestión |  | No se ha localizado información |
| Subcontrataciones |  | No se ha localizado información |
| Subvenciones  | Subvenciones y ayudas públicas concedidas |  | No se ha localizado información. |
| Presupuestos | Presupuestos |  | No se ha localizado información. |
| Ejecución presupuestaria |  | No se ha localizado información. |
| Cuentas | Cuentas anuales |  | No se ha localizado información. |
| Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por órganos de control externo |  | No se ha localizado información. |
| Retribuciones | Retribuciones anuales Altos Cargos y máximos responsables |  | Aunque, a través del acceso RRHH y empleo INGESA/Retribuciones 2023, se publica unas instrucciones para la elaboración de las nóminas correspondientes a todo el personal del INGESA, no se ha localizado información sobre los altos cargos y máximos responsables que es a lo que se refiere el contenido material de esta obligación. |
| Indemnizaciones percibidas por Altos Cargos con ocasión del abandono del cargo |  | No se ha localizado información |
| Gobernanza económica | Resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados. |  | No se ha localizado información |
| Autorización para actividad privada al cese de altos cargos en la AGE o asimilados en CCAA o EELL |  | No se ha localizado información |
| Información Estadística | Información estadística necesaria para valorar el grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos de su competencia |  | Localizable a través de las Memorias de INGESA.  |

Análisis de la Información de Económica, Presupuestaria y Estadística

**Contenidos**

La información publicada no recoge todos los contenidos en el artículo 8 de la LTAIBG que son aplicables a la entidad:

* No se ha localizado información sobre modificaciones de contratos.
* No se ha localizado información sobre datos estadísticos sobre contratos.
* No se ha localizado información estadística de contratación de PYMES.
* No se ha localizado información sobre convenios suscritos.
* No se ha localizado información sobre las encomiendas de gestión.
* No se ha localizado información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión
* No se ha localizado información sobre subvenciones y ayudas públicas concedidas.
* No se ha localizado información sobre los presupuestos de INGESA.
* No se ha localizado información sobre su ejecución presupuestaria.
* No se han localizado las cuentas anuales.
* No se han localizado informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* No se ha localizado información sobre las retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables.
* No se ha localizado información sobre las indemnizaciones percibidas por los máximos responsables de la entidad con ocasión del abandono del cargo.
* No se ha localizado información sobre las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad que afecten a los empleados.
* No se ha localizado información sobre las autorizaciones para actividad privada al cese de altos cargos.

**Calidad de la Información**

Algunas informaciones están desfasadas.

II.3 Información Patrimonial.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Bloque de Obligaciones | Obligación | Publicada | Observaciones |
|  | Relación de los bienes inmuebles que sean de su propiedad o sobre los que ostenten algún derecho real. |  | No se ha localizado información. |

Análisis de la Información Patrimonial

**Contenidos**

No se recogen los contenidos que establece el artículo 8.3 de la LTAIBG.

1. **Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|   | **Contenido** | **Forma** | **Estructuración** | **Accesibilidad** | **Claridad** | **Reutilización** | **Actualización** | **Total** |
| **Institucional, Organizativa y de Planificación** | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 40,0 | 10,0 | 35,7 |
| **Económica , Presupuestaria y Estadística** | 16,7 | 5,6 | 16,7 | 5,6 | 16,7 | 16,7 | 16,7 | 13,5 |
| **Información Patrimonial** | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 | 0,0 |
| ***Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria*** | ***22,6*** | ***16,1*** | ***22,6*** | ***16,1*** | ***22,6*** | ***22,6*** | ***12,9*** | ***19,4*** |

El Índice de Cumplimiento de la Información Obligatoria (ICIO) se sitúa en el 19,4%. La falta de publicación de informaciones obligatorias – no se publica el 77,4% de estas informaciones – y la falta de actualización o de referencias a la fecha de la última revisión o actualización de la información publicada, son los factores que explican el Índice de Cumplimiento alcanzado.

1. **Transparencia Voluntaria y Buenas Prácticas**

**Transparencia Voluntaria**

INGESA publica informaciones adicionales a las obligatorias que pueden considerarse relevantes desde el punto de vista de la rendición de cuentas:

* Bolsa de empleo temporal

**Buenas Prácticas**

No caben buenas prácticas que reseñar, dado que INGESA no dispone de Portal de Transparencia.

1. **Conclusiones y Recomendaciones**

Como se ha indicado el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de la LTAIBG por parte de INGESA, en función de la información disponible en su web, alcanza el 19,4%.

A lo largo del informe se han señalado una serie de carencias. Por ello y para procurar avances en el grado de cumplimiento de la LTAIBG por parte de INGESA, este CTBG **recomienda**:

**Localización y Estructuración de la información**

El INGESA debería habilitar en su página web un espacio específico para publicar todas las informaciones sujetas a obligaciones de publicidad activa que le son de aplicación.

Para facilitar la localización de la información obligatoria, ésta debería estructurarse en el Portal de Transparencia, conforme al patrón que establece la LTAIBG: Información Institucional y Organizativa, Información Económica y Presupuestaria e Información Patrimonial.

Dentro de cada uno de estos bloques deben publicarse - o enlazarse si la información está publicada en otros apartados de la web institucional - las informaciones obligatorias que establecen los artículos 6 a 8 de la LTAIBG. Toda la información sujeta a obligaciones de publicidad activa debe publicarse – o en su caso enlazarse - en el Portal de Transparencia y dentro de éste en el bloque de obligaciones al que se vincule.

En el caso de que no sea posible la publicación de alguna de las informaciones vinculadas a los bloques de obligaciones de publicidad activa, bien porque exista algún impedimento legal para su publicación o, bien porque no haya habido actividad en el ámbito al que se refiere – por ejemplo, que no se hayan concedido subvenciones o ayudas públicas -, debería hacerse constar expresamente esta circunstancia en el apartado correspondiente a la información obligatoria que no se publica. Sólo de esta manera es posible conocer si existe un incumplimiento de la obligación de publicar o, si es que no se publica la información porque no hay información que publicar.

Por otra parte, no se puede suplir la falta de publicación de informaciones obligatorias en el Portal de Transparencia de la entidad por su hipotética publicación en el Portal de Transparencia de la AGE. A juicio de este Consejo, el Portal de Transparencia debería publicar, exclusivamente, la información correspondiente a los Ministerios y servicios comunes, a la organización territorial de la AGE y a la AGE en el exterior. Es decir, debe circunscribirse a los órganos y entidades contemplados en el artículo 55.2 de la Ley 40/2015, que delimita a la AGE. Por otra parte, el Portal de Transparencia AGE, no publica todas las informaciones obligatorias correspondientes a los organismos dependientes.

Las informaciones relativas a cada una de las obligaciones deben publicarse de manera individualizada, sin remisión los documentos correspondientes a otra obligación - por ejemplo, las cuentas anuales – u otros documentos, - como, por ejemplo, memorias o informes de actividad -. A criterio de este CTBG, de la misma manera que la LTAIBG distingue y enumera todas y cada una de las obligaciones de publicidad activa, la publicación de las informaciones relativas a estas obligaciones debe realizarse manera individualizada

**Incorporación de información**

**Información Institucional y Organizativa**

* Debe publicarse la información sobre normativa aplicable, incluyendo las normas que regulan el marco jurídico general de la entidad, por ejemplo, la Ley 39/2015, la Ley 40/2015, la Ley de Contratos del Sector Público
* Debe publicarse el organigrama, incluyendo órganos de gobierno y de gestión y entendido como la representación gráfica de la estructura del organismo y de las relaciones de jerarquía entre los diferentes niveles que conforman esta estructura.
* Debe publicarse el perfil y trayectoria profesional de los máximos responsables.
* Deben publicarse los planes y programas que ordenan estratégica y operativamente las actividades de INGESA.
* Debe publicarse información sobre el grado de cumplimiento y resultados de los planes y programas.
* Debe publicarse información sobre los indicadores de medida y valoración del cumplimiento de los objetivos de planes y programas.

**Información de Relevancia Jurídica**

* Deben publicarse las directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas que supongan una interpretación del derecho o tengan efectos jurídicos sobre terceros
* Debe publicarse información sobre los documentos sometidos a información pública en aplicación de normativa sectorial

**Información Económica, Presupuestaria y Estadística.**

* Debe publicarse información sobre las modificaciones de contratos adjudicados.
* Debe publicarse la información estadística actualizada sobre el volumen de contratación según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse la información estadística sobre el número y el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a PYMES según tipo de contrato y según procedimiento de licitación.
* Debe publicarse información actualizada sobre convenios, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG.
* Debe publicarse información sobre las encomiendas de gestión, incluyendo todos los contenidos informativos contemplados en el artículo 8.1.b de la LTAIBG
* Debe publicarse información sobre las subcontrataciones derivadas de las encomiendas de gestión. Esta información sólo es obtenible si se publica expresamente, ya que, a partir del documento de la encomienda, no es posible conocer el procedimiento de adjudicación de la subcontratación, el adjudicatario y la cuantía, ítems informativos que establece la LTAIBG para esta obligación.
* Debe publicarse información sobre las subvenciones o ayudas públicas concedidas por el INGESA, incluyendo el objeto, la identificación de los beneficiarios y la cuantía percibida por cada uno de ellos.
* Debe publicarse el presupuesto de INGESA.
* Debe publicarse información sobre ejecución presupuestaria.
* Debe publicarse información sobre cuentas anuales.
* Deben publicarse los informes de auditoría y fiscalización elaborados por el Tribunal de Cuentas.
* Debe publicarse información sobre las retribuciones percibidas por altos cargos y máximos responsables
* Debe publicarse información sobre las indemnizaciones percibidas por altos cargos y máximos responsables con ocasión del cese.
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones de compatibilidad concedidas a empleados de INGESA
* Debe publicarse información sobre las autorizaciones para el ejercicio de actividades privadas concedidas a altos cargos.

**Información Patrimonial**

* Debe publicarse información sobre los bienes inmuebles propiedad de INGESA o sobre los que ostente algún derecho real.

**Calidad de la Información.**

* Deben incluirse referencias a la fecha en que se revisó o actualizó por última vez la información. Para ello bastaría con que esta información se publique en la página inicial del futuro Portal de Transparencia de INGESA
* Deberían publicarse los cuadros-resumen de la información relativa a aquellas obligaciones que se publican mediante enlace a una fuente centralizada (por ejemplo, la Plataforma de Contratación del Sector Público), incluyendo todos los ítems informativos que establece la LTAIBG en su artículo 8.1.
* Se reitera la recomendación de que en el caso de que no hubiera información que publicar, se señale expresamente esta circunstancia.

Madrid, marzo de 2024

**Anexo: Criterios de medición de los atributos de la información**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRINCIPIOS GENERALES** | **CRITERIO** | **DESCRIPCION** | **VALOR** | **SIGNIFICADO** |
| PUBLICACIÓN | CONTENIDO | Se obliga su publicación por la Ley19/21013 | 10 | SI se publica el contenido de la obligación exigida |
| 0 | NO se publica el contenido de la obligación exigida |
| FORMA | Modo de presentar la información | 10 | De forma DIRECTA en la misma web o con enlace directo a la información |
| 0 | De forma INDIRECTA pero sin dirigir a la información a la que se refiere |
| ACTUALIZACIÓN | Se identifica la fecha de datación de la información | 10 | Tiene FECHA y está dentro de los TRES meses previos a la fecha de consulta |
| 5 | Tiene FECHA pero NO ESTA ACTUALIZADO dentro de los tres meses |
| 0 | NO SE CONOCE la fecha de publicación de la información |
| ATRIBUTOS | ACCESIBILIDAD | Número de clics para acceder a la información desde la página principal de transparencia | 10 | 3 clics como máximo |
| 9 | 4 |
| 8 | 5 |
| 7 | 6 |
| 6 | 7 |
| 5 | 8 |
| 4 | 9 |
| 3 | 10 |
| 2 | 11 |
| 1 | 12 |
| 0 | Más de 12 clics |
| CLARIDAD | Lenguaje fácil de entender por el público general. La información compleja se acompaña de comentarios, glosarios, textos introductorios o similares | 10 | MUY comprensible o con ayudas, en su caso |
| 9 |   |
| 8 | Comprensible |
| 7 |   |
| 6 | Normal |
| 5 |   |
| 4 | Poco comprensible |
| 3 |   |
| 2 | Difícilmente comprensible |
| 1 |   |
| 0 | NADA comprensible |
| ESTRUCTURACIÓN | Información organizada siguiendo una lógica clara | 10 | la información se encuentra ordenada en grupos de materias, temáticas o de acuerdo con los bloques o grupos de información de la ley |
| 0 | la información se presenta dispersa sin agrupación ni ordenación alguna |
| Reutilización | Formatos según Ley 37/2007 | 10 | Es un formato reutilizable establecido |
| 0 | NO es un formato reutilizable |
| WEB | LUGAR PUBLICACION | Dónde quedan publicadas las obligaciones de publicidad activa | 10 | Apartado específico o banner en la página inicial del sitio |
| 5 | Apartado específico pero NO en la página de inicio |
| 0 | No existe un apartado específico de transparencia |